



CUDAP: RESOLUCION_CD_FHCSJR-SJB: 255/2023.-

Comodoro Rivadavia, 06 de julio de 2023

VISTO:

La solicitud de aval académico al proyecto de extensión “**Taller de Tesis: Investigar en Educación Especial y Discapacidad**”, (TRA FHCS-MEYS - 11344 / 2023), y;

CONSIDERANDO:

Que la solicitud de referencia es presentada y dirigida por la Dra. Cristina Pereyra, docente del Departamento de Ciencias de la Educación, de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales, sede Comodoro Rivadavia, quien reúne los méritos académicos necesarios para el desarrollo del mismo.

Que el proyecto involucra en su Unidad Ejecutora a: Dra. Cristina Pereyra (Responsable de gestión administrativo). Colaboradoras: Dra. Lelia Schewe, Esp. Natalia Barrozo, Prof. y Lic. Andrea Gago, Prof. y Lic. Valeria Martínez, Prof. y Lic. Karen Peralta y la estudiante Agustina Peralta.

Que la propuesta tiene como objetivos/propósitos: Generar espacios de debate e intercambio académico entre estudiantes de grado y posgrado, docentes e investigadores; presentar los avances teórico-metodológicos de los proyectos de investigación y tesis; difundir a modo de “estado del arte” algunas de las investigaciones que están desarrollando en torno a las temáticas de la Discapacidad y la Educación Especial; propiciar espacios de debate e intercambio acerca de las fortalezas y dificultades que se ponen en juego en los procesos de investigación en el campo de la Discapacidad y la Educación Especial; intercambiar prácticas investigativas situadas en diversos contextos y espacios geográficos; fomentar la participación de estudiantes y graduados en actividades de investigación.

Que se desarrollará desde julio hasta noviembre de 2023, en Comodoro Rivadavia.

Que dicha actividad está destinada a estudiantes de grado, docentes e investigadores interesados en la temática de la Discapacidad y la Educación Especial.

Que es política de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales tender al autofinanciamiento de las propuestas extensionistas.

Que el mismo se adecua a las pautas académicas y satisface objetivos inherentes a las funciones específicas tanto de la Facultad como de la Secretaría de Extensión.

Que forma parte de la política académica y extensionista de la Facultad promover que docentes, graduados, alumnos y no docentes de la Universidad toda realicen actividades extracurriculares.

Que el tema fue tratado y aprobado por unanimidad de los presentes en la IIº Sesión Ordinaria de este Cuerpo, realizada el día 4 y 5 de julio ppos.



.../2.-

**POR ELLO,
EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y
CIENCIAS SOCIALES**

RESUELVE:

Art.1°) Otorgar aval académico al proyecto extensionista “**Taller de Tesis: Investigar en Educación Especial y Discapacidad**”, presentado y dirigido por la Dra. Cristina Pereyra, a realizarse desde julio hasta noviembre de 2023, en Comodoro Rivadavia.

Art. 2°) Designar como parte de la Unidad Ejecutora a: Dra. Cristina Pereyra (responsable de gestión administrativo). Colaboradoras: Dra. Lelia Schewe, Esp. Natalia Barrozo, Prof. y Lic. Andrea Gago, Prof. y Lic. Valeria Martínez, Prof. y Lic. Karen Peralta y la estudiante Agustina Peralta.

Art. 3°) Encomendar a Dra. Cristina Pereyra, directora del proyecto, la entrega de informe a la Secretaría de Extensión, en un plazo no superior a 30 días finalizada la actividad, para su correspondiente certificación.

Art. 4°) Regístrese, comuníquese y cumplido ARCHÍVESE.

CUDAP: RESOLUCION_CD_FHCSCR-SJB: 255/2023.-

Mg. María Laura Olivares
Secretaria

Mg. Susana Laura Vidoz
Presidente